

## Acta Comisión Delegada de la Real Federación Española Deportes de Invierno

Fecha: viernes, 9 de junio de 2023.

Lugar: Reunión presencial.

Hotel Meliá Valencia - Av. de las Cortes Valencianas, 52 - Valencia, 46015.

Hora: De 16:10 a 18:30 horas.

<b>Asistentes Comisión Delegada:</b>  Jose María (May) Peus España - RFEDI José Ricardo Abad - FADI Aragón Carlos Santandreu - FADI Andalucía Eduardo Calvo - FMDI José Torcida – Club Alpino Tajahierro Juan Cruz Narro – Club Esquí Loma Verde Marcel Cardeña – Club Esquí Llivia Cristobal Calzado – Estamento Deportistas Enrique Jiménez Puga – Estamento de Técnicos José María Sánchez Cervi – Estamento Jueces y DTs	<b>RFEDI (invitados):</b>  Julio Pla – Presidente FDICV Jesús Culebras – Vicepresidente RFEDI Andrés Ylla – Junta Directiva RFEDI Olmo Hernán – Director General y Deportivo RFEDI Alfonsi Alhambra – Gerente RFEDI Lucía Hoyo – Adjunta Dirección General RFEDI
--	--

### Orden del Día:

1. Bienvenida e Informe del Presidente.
2. Aprobación del Acta de la última reunión.
3. Informes de Áreas. Informe anual a la Asamblea sobre la memoria de actividades.
4. Informe anual a la Asamblea la Liquidación del Presupuesto 2022. (Cuentas anuales – Pérdidas y Ganancias, Balance de situación y Memoria 2022).
5. Informe anual a la Asamblea sobre Presupuesto 2023.
  - Informe cuotas de registro de licencias.
6. Informe a la Asamblea del Proyecto de Presupuesto 2024.
7. Informe a la Asamblea sobre el Calendario RFEDI 2023-2024.
8. Informe a la Asamblea sobre propuesta de modificación de Estatutos RFEDI.
  - Adaptación para la integración de nuevas modalidades.
  - Adaptación al cambio de sede.
9. Estudio y aprobación, si procede, de propuestas a la Comisión Delegada.
10. Ruegos y Preguntas.

### **1. Bienvenida e Informe del Presidente.**

May Peus España, Presidente RFEDI, y Julio Pla, Presidente FDICV, dan la bienvenida a los asistentes a la reunión de Comisión Delegada, previa a la Asamblea General, que tendrá lugar al día siguiente.

May Peus excusa la ausencia de la Vicepresidenta, Cristina Penche, quien no ha podido llegar a la reunión de Comisión Delegada, pero sí estará presente en la Asamblea.

Igualmente, excusa la ausencia del Presidente de ATUDEM, Jesús Ibañez, a quien le ha sido imposible desplazarse a Valencia por motivos de trabajo.

El Presidente RFEDI comenta que en la anterior reunión se planteó la posibilidad de que asistiera a las reuniones de Comisión Delegada el presidente del Club Loma Verde para una equitativa representación de los diferentes estamentos, pero indica que si Juan Cruz Narro va a participar representando al Club, y por consiguiente los intereses de los clubes, y no como presidente de una FFAA, no hay problema en que siga siendo representante de dicho Club.

Juan Cruz Narro comenta que, aunque no estuvo presente en la última reunión de Comisión Delegada, Mikel Borobia le traslado lo comentado respecto a la representación del Club Loma Verde, comentarios con los que no estaba de acuerdo. No obstante, y después de hablar con el Presidente RFEDI, May Peus, ha quedado todo aclarado.

May Peus España, recuerda las atribuciones de la Comisión Delegada:

- La modificación del calendario deportivo.
- La modificación de los presupuestos.
- La aprobación y modificación de los reglamentos.
- La elaboración de un informe previo a la aprobación de los presupuestos.
- El seguimiento de la gestión deportiva y económica de la RFEDI, mediante la elaboración de un informe anual a la Asamblea General, sobre la memoria de actividades y la liquidación del presupuesto.
- Cualquier otra competencia delegada por la Asamblea Plenaria.

A este respecto, señala que, aunque no corresponde a la Comisión Delegada la aprobación de la modificación de los Estatutos, pero que se va a someter a su consideración para que emitan informe positivo al respecto, en caso de estimarlo oportuno.

La Comisión Delegada efectúa un recuerdo especial en memoria de Luis Breitfuss, fallecido recientemente.

El Presidente RFEDI, May Peus España, informa de los siguientes aspectos que han ocurrido después la celebración de la última reunión de Comisión Delegada, el pasado 12 de abril, y que también se incluyen en el informe puesto a disposición de la Comisión Delegada, junto con el resto de información

- Acto de reconocimiento, en Telefónica – MOVISTAR, a Lucas Eguibar (Subcampeón de la WC SBX 2022-23) y a Álvaro Romero (Campeón del Mundo Junior SBX 2023).
- Presencia en la reunión de coordinación de la FIS, sobre calendarios, normativa y promoción, en Dubrovnik (CRO).
- Acto de entrega de la Medalla al Mérito Deportivo de la RFEDI a Lluís Breitfuss, en la Cerdanya.
- Presencia en el evento organizado por la Fundación Blanca, en Madrid, "El Viaje", medalla de la salud mental.
- Asamblea General del Comité Olímpico Español (COE) en Madrid.

Igualmente, quiere destacar una serie de puntos que enmarcan la evolución de la Federación desde el año 2024:

- Se va a someter a votación un presupuesto que es el mayor de los últimos 10 años y que dobla el del 2014.
- Incremento del número de deportistas en equipos nacionales pasando de unos 9 en 2014 hasta los 38 o 40 de los últimos años.
- Incremento también de la estructura de la Junta Directiva pasando de 6 a 8 miembros, así como estructura administrativa.
- En ayudas directas a los deportistas, se está cerca de los 800.000 euros que se repartieron en 2022, no llegando a los 200.000 en 2014.
- Se ha cerrado la temporada con 27 deportistas DAN cuando en el año 2014 había 15 deportistas.

## **2. Aprobación del Acta de la última reunión.**

El acta de la reunión de Comisión Delegada de fecha 12 de abril de 2023 se aprueba por unanimidad.

## **3. Informes de Áreas. Informe anual a la Asamblea sobre la memoria de actividades.**

Olmo Hernan, Director General y Deportivo de la Federación, comenta que se ha puesto a disposición de la Comisión Delegada todos los informes deportivos y de gestión.

Dentro de la información facilitada, quiere destacar algunos aspectos:

- Se ha cerrado la composición de los EENN RFEDI de disciplina olímpicas, en la que se ha producido algunas bajas. Para los deportistas que salen, se ha buscado una fórmula para tratar de ayudarles a mantener una actividad deportiva de alto nivel. Si presentan un programa deportivo solvente, podrían tener unas determinadas ayudas, para que sigan vinculados a la actividad deportiva. Los deportistas, en este caso, deben adelantar gastos, que, en caso de éxito, serían reembolsados por la Federación.
- El programa de entrenamientos de los EENN es muy ambicioso. Se planifico pensando que los glaciares iban a estar muy mal en marzo y abril, haciendo una planificación grupal para tomar mejores decisiones y gastar de una manera más eficiente el presupuesto existente. De cara a próximas temporadas y tal y como se propuso en la anterior Comisión Delegada, se intentará la coordinación de programas también con FFAA y Clubes para facilitar el trabajo de todos.
- Dificultad de configurar unos criterios de selección estables para EENN de Mushing, por los diferentes contextos, porque compiten en pruebas diferentes y es difícil establecer una pauta común para todas las categorías.  
Se va a intentar aprovechar la celebración del Mundial de la IFSS para usarlo como referencia para actuaciones de seguimiento, tecnificación y también para la formación de personal relacionado con el Mushing para que se pueda profesionalizar aún más esta modalidad.

La Comisión Delegada aprueba y emite informe positivo sobre el informe institucional e informes de áreas de la temporada 2022-2023.

Se acuerda que Jose Sánchez Cervi sea el representante de la Comisión Delegada que informe a la Asamblea de los acuerdos tomados por la misma.

#### **4. Informe anual a la Asamblea la Liquidación del Presupuesto 2022. (Cuentas anuales – Pérdidas y Ganancias, Balance de situación y Memoria 2022).**

#### **5. Informe anual a la Asamblea sobre Presupuesto 2023.**

##### **• Informe cuotas de registro de licencias.**

Jesús Culebras, Vicepresidente Económico de la Federación, comenta que va a explicar los puntos 4º y 5º del del orden de día juntos, y que corresponde con la información puesta a disposición de la Comisión Delegada.

Sobre el ejercicio 2022, señala que el cierre se produce en neutro

Está también previsto cerrar el 2023 en neutro.

En cuanto al patrimonio neto de la Federación, indica que sigue siendo sólido, aunque está en descenso lineal por las amortizaciones, por lo que se harían necesario comenzar a pensar en en efectuar un cierre en positivo.

En lo que respecta a la deuda bancaria, comenta que la federación lleva sin deuda desde el 2019, siendo la deuda bancaria 0 a cierre de año, es decir, la federación no tiene ninguna deuda, ni a largo, ni a corto plazo, tras recibir el ingreso de la subvención ordinaria del CSD el pasado 7 de junio de 2023.

En lo referente a ingresos, procede a explicar patrocinios y subvenciones recibidas:

Patrocinio: En el año 2020 se produjo un descenso importante a causa del COVID, pero desde 2021, el patrocinio en la RFEDI se ha ido incrementado. En 2022 se cerró en una cifra de casi medio millón de euros, y para 2023, no estando todo cerrado y siendo posible que se incremente, se está creciendo con respecto al año anterior en un 17%, alcanzado unos 585.000 euros aproximadamente.

Subvenciones: En 2022 se ha producido una variación en positivo del 45%, alcanzándose algo más de 4.490.000 euros.

Para el 2023, y estando a mitad de año, tendríamos una disminución del 11% en las subvenciones recibidas, llegado a los 4.000.000 de euros. Esta cifra todavía puede verse incrementada en función de la convocatoria de subvenciones y los importes que puedan ser aprobados.

Del presupuesto anual en el año 2022, el 77% de los ingresos procedieron de subvención pública y el 23% fueron recursos propios, alcanzando un presupuesto total de 5.800.000 euros.

En 2023 se produce un cambio en a la distribución de los ingresos, casi un 40% procede de recursos propios, y un poco más del 60% de subvenciones públicas, llegando a un presupuesto total, en el momento actual, de unos 5.000.000 euros.

De cara al futuro, esta debería ser la tendencia, siendo aconsejable que los ingresos por recursos propios se mantengan o incrementen, para no depender tanto de las subvenciones públicas.

En cuanto al gasto, indica que la línea del mismo en alta competición continua en ascenso, habiendo crecido en 2022 en un 32% con respecto al año anterior habiéndose empleado algo más de 4.000.000 de euros en alta competición. Para 2023, que aún no está cerrado, pero todo apunta a que se produzca una disminución pequeña, quedando en unos 3.400.000 euros aproximadamente.

En lo que respecta a las ayudas directas a los deportistas, señala que estas también han ido aumentando a lo largo de estos años, en 2022 se dobló el importe de 2021 y en 2023 hasta el momento ha caído ligeramente en un 6%.

En lo referente al PADIE, que comenzó en 2019, cuando se asignaron €100.000 como cifra redonda al no haber datos para el cálculo. Esa cifra ha ido cayendo, pero desde 2022 se está produciendo una recuperación.

Respecto a los pesos presupuestarios en 2022 el 70% del presupuesto se destinó a la alta competición, el 13% a ayudas directas y un 1,3% a PADIE, lo que supone casi un 85% del presupuesto total de la Federación, destinándose el resto -aproximadamente 15%- a funcionamiento federativo.

De cara a 2023, y aunque inicialmente parece que el presupuesto va a descender, se mantiene el ratio de reparto.

Se aprueba por unanimidad la Liquidación del Presupuesto 2022. Cuentas anuales 2022 – Pérdidas y Ganancias, Balance de situación y Memoria 2022, emitiendo por tanto informe favorable para la Asamblea RFEDI.

Se ratifican por unanimidad las cuotas de registro de Licencias:

Primera licencia adultos 15€

Segunda licencia 3€

Licencia para U12/10 3 €

Se aprueba por unanimidad el presupuesto 2023.

La Comisión Delegada emite por tanto informe positivo a los importes de las cuotas de registro de licencias y a Presupuesto 2023.

## **6. Informe a la Asamblea del Proyecto de Presupuesto 2024**

Se informa sobre el documento que se ha puesto a disposición de la Comisión Delegada.

Este punto es meramente informativo y no requiere de votación.

## **7. Informe a la Asamblea sobre el Calendario RFEDI 2023-2024.**

El Calendario RFEDI 2023-2024 es aprobado por unanimidad, emitiendo informe positivo a la Asamblea.

La Comisión Delegada también aprueba por unanimidad la inclusión en calendario 23-24 de los siguientes eventos internacionales:

- Campeonato del Mundo de Mushing Tierra de la IFSS en Ólvega.
- Copa del Mundo de Snowboard Cross en Sierra Nevada.
- Copa del Mundo de Esquí de Velocidad en Formigal.
- Copas del Mundo de velocidad de PARA Snow Sports en La Molina.
- Prueba del Freeride World Tour en Baqueira Beret.

## **8. Informe a la Asamblea sobre propuesta de modificación de Estatutos RFEDI.**

- **Adaptación para la integración de nuevas modalidades.**
- **Adaptación al cambio de sede.**

Andrés Ylla, responsable del Área Jurídica de la RFEDI, explica, en lo que respecta a la incorporación de deporte inclusivo, que la Ley del Deporte, aprobada en diciembre de 2022, exige el traspaso de los deportes para personas con discapacidad de una federación nacional a otra, siendo necesaria la firma de una serie de convenios entre la Federación destinataria y las federaciones que hasta la fecha acogían estos deportes. Comenta que esta integración supone una oportunidad para unir bajo el paraguas de la RFEDI el trabajo que hasta ahora se englobaba en cuatro federaciones distintas.

Respecto al Freeride explica que es una modalidad en auge con unas audiencias televisivas espectaculares. La actividad de esta especialidad se ha centrado en el circuito Freeride World Tour. A raíz del acuerdo alcanzado entre la Federación Internacional de Esquí y los organizadores del FWT, se planteó la incorporación de esta especialidad a nuestra federación. Esta integración se articularía, de momento, a través de una serie de acuerdos de colaboración puntuales que, por el momento, no se extendería a la emisión de licencias u organización de competiciones.

Gradualmente y en función de los pasos seguidos por la FIS se llevaría a cabo una integración completa.

La Comisión Delegada emite, por unanimidad, informe favorable a la incorporación de los deportes para personas con discapacidad y del Freeride, así como a la propuesta de modificación de Estatutos presentada.

## **9. Estudio y aprobación, si procede, de propuestas a la Comisión Delegada.**

Reglamento General Fondo 23-24  
Reglamento General Biathlon 23-24

La Comisión Delegada acuerda, por unanimidad, revisar los reglamentos con más detenimiento. Para ello los dos reglamentos se enviarán por correo electrónico para revisión, abriendo un periodo para recibir apreciaciones, para someterlos posteriormente a consulta telemática.

## **7. Ruegos y Preguntas.**

Carlos Santandreu comenta que como cada territorio tiene diferentes estaciones de esquí, estaría bien que existiera un grupo de personas que revisara lo que ocurre en cada territorio y estableciera un standard de calidad en las estaciones.

Se podría crear un grupo de trabajo que revise normativa que las FFAA exijan a su vez a las Estaciones de Esquí, para que, entre otros aspectos, se pueda mejorar la seguridad en las competiciones. Señala que cuando se hace carreras en Madrid Snozone se crean una serie de precedentes y condiciones, exigiéndose mucho más las otras estaciones.

Eduardo Calvo comenta que en el caso de las competiciones que se desarrollan en el Snozone, se trata de pruebas que se llevan a cabo en una pista indoor, cuyas condiciones son muy diferentes, y por tanto requiere de una normativa muy específica que no se puede aplicar a pruebas que se llevan a cabo en estaciones outdoor.



May Peus agradece a Carlos Santandreu el buen talante con el que plantea una posible revisión de reglamento de competiciones de la RFEDI, cree que lo mejor es hacer un grupo de trabajo.

Además del tema de la seguridad, hay dos cosas que están abiertas en este reglamento. Una es que la RFEDI pueda cobrar y quedarse parte de las inscripciones que se hacen en las pruebas y la otra que se pueda cobrar por la inscripción de competiciones en el calendario RFEDI. Comenta que, dentro del plan de actuación de la Federación, no se contempla la opción de quedarse con parte del importe de las inscripciones, pero sí que considera que, para poner un poco de orden en el proceso de inclusión de competiciones en el calendario, sería factible, y a estudiar, la posibilidad de cobrar una pequeña cuota por el registro de pruebas en el mismo.

Olmo Hernan señala que siempre y, ante todo, hay que velar por la seguridad en la competición.

Se decide crear un grupo de trabajo, que lidere y coordine Carlos Santandreu y en el que también esté integrado Juli Sala, para valorar más adelante las conclusiones.

No habiendo más temas que tratar, May Peus agradece a los asistentes su participación, dando por finalizada la reunión a las 18:30 horas.